

EXPEDIENTE CLÍNICO

Conjunto único de información y datos personales de un paciente, que puede estar integrado por documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, magnéticos, electromagnéticos, ópticos, magneto-ópticos, en los cuales se hace constar el proceso de la atención médica, describe el estado de salud físico, mental y social del paciente.

¿QUIÉN PUEDE TENER ACCESO AL EXPEDIENTE CLÍNICO?

- Todo paciente del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez o su representante legal.

REQUISITOS PARA ACCEDER A MI EXPEDIENTE CLÍNICO

- **Paciente:** Número de registro, Identificación Oficial (INE, Pasaporte, Cédula profesional) y en caso de representante legal, presentar carta poder simple.

¿DÓNDE SOLICITARLO?

En el área de recepción del Archivo Clínico del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

¿EN CUÁNTO TIEMPO SE OBTIENE?

- Expedientes no mayores a 5 años, después de su último acto médico: **1 día**
- Expedientes mayores a 5 años posteriores a su último acto médico: **2 días**
- Expedientes de defunciones: **2 días.**

¿TIENE ALGÚN COSTO?

- Es un trámite gratuito.

Nota: En caso de que el expediente exceda las 20 hojas, se aplicarán costos de reproducción (tiene un costo de 25 centavos por hoja).

MÁS INFORMACIÓN EN: INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ, JUAN BADIANO 1, COL. BELISARIO DOMÍNGUEZ-SECCIÓN XVI, TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO. C.P. 14080, TELÉFONO: 5573 2911, EXT. 21113 Y 21114

